

PRESENTACION OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA

OPD INFANCIA CORONEL



SENAME
Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile

¿Qué es la OPD?

Es la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.

Objetivo: Desarrollar un sistema local de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el espacio comunal.

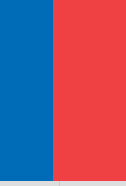
Fortalecer programas y redes institucionales que permitan la promoción y la protección de derechos en base a la convención internacional de los derechos de los niños y niñas.

¿Cómo nace la OPD?

Surgen de un convenio entre el Servicio Nacional de Menores (Sename) y el Municipio de Coronel, Abriendo sus puertas a la comunidad el 26 de Abril 2004.

Las cuales buscan contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia.

Sobre la OPD



Sujeto de Atención:

Todo niño, niña o adolescente menor de 18 años que viva en el territorio de Coronel, y que están viviendo una vulneración de derechos.



Líneas de Acción

Área de Protección de Derechos.
Área Gestión Comunitaria.

Áreas de Protección de Derechos



Destinada a la atención psicosocial y asesoría legal en caso de exclusión social o vulneración de los derechos:

- A.- Maltrato Físico
- B.- Maltrato Psicológico
- C.- Abuso Sexual
- D.- Negligencia
- E.- Deserción Escolar
- F.- Negligencia Parental



Área Gestión Intersectorial

Orientada a generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derecho, para lo cual se realiza un trabajo de coordinación y colaboración institucional a nivel comunal, a través de talleres, diagnósticos y trabajos comunitarios.

DIRECCION

CALLE MANUEL MONTT N° 622

HORARIO DE ATENCION:

MAÑANA : 8:30 A 13:45 HORAS

TARDE: 15:00 A 17: 30 HORAS.

CORREO ELECTRÓNICO:

opdcoronel@gmail.com

opdgestioncomunitaria@gmail.com

Gracias.



SENAME
Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile